

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA KEVAL S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2000.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y la Resolución 91-1-4-3-0014 de septiembre 18 de 1992, de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de informes, el Comisario presenta a los señores accionistas el informe anual, sobre la marcha de la Compañía en el Ejercicio Económico del año 2000.

1.- Los administradores de la Compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas. La información contable de año 2000, está actualizada a diciembre; y desde noviembre del 2000, hasta febrero 15 del 2001, se han realizados dos Juntas Generales de Accionistas.

2.- Tuve la total colaboración de los administradores y funcionarios de la Compañía para llevar a cabo mis funciones.

3.- La Correspondencia, Libro de Actas de Sesiones de Las Juntas Generales de Accionistas y Expedientes de las Juntas, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes en nuestro país, pero deberán ponerse al día.

4.- La conservación y custodia de los bienes de las sociedades son adecuadas, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la Compañía. La administración indica, que las acciones de ANDES, están entregadas en Fideicomiso al Banco FILANBANCO desde el año de 1998 .

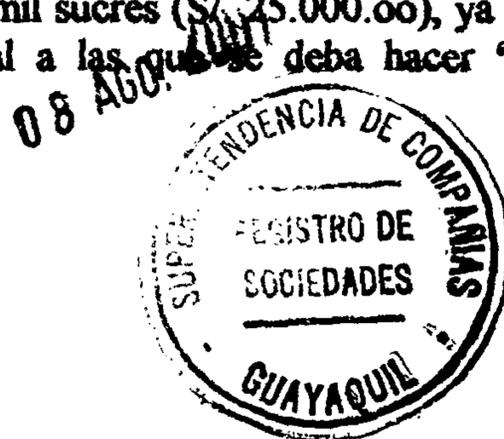
5.- No hubo movimiento durante el año, no han existido estados financieros mensuales, sino solo semestrales los que han sido revisados y comprobados sus saldos de caja como lo dispone el artículo 321 de Ley de Compañías.

6.- Los procedimientos de controles internos, aplicados por la compañía son adecuados.

7.- Se realizó la Conversión de Estados Financieros, bajo el esquema de dolarización, sólo se convirtieron los saldos del estado financiero existente al 31 de marzo al tipo de cambio de cierre para esa fecha, el mismo que fue de veinticinco mil sucres (S/ 25.000.00), ya que la compañía no mantiene cuentas en su balance general a las que se deba hacer "La

Aplicación de la NEC # 17

P.B.



8.- En mi opinión, las cifras presentadas en el Balance General (No hay Estado de Resultados por no haber operaciones), están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la situación financiera de la compañía KEVAL S.A., al 31 de diciembre del 2000 de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, excepto en el de conocer la situación patrimonial de Aerolíneas Nacionales del Ecuador S.A. ANDES por no tener información contable financiera actualizada. KEVAL S.A. es dueña del total del capital suscrito y pagado de Aerolíneas Nacionales del Ecuador S.A.

Aprovecho la oportunidad para agradecer al Gerente, Presidente de la compañía por su colaboración y confianza prestada.

Atentamente,



ECON. RICARDO BALSECA SOJOS
COMISARIO

Guayaquil, 1 de Marzo del año 2001

08 AGO. 2001

